Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Metodología para la fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadanía del informe institucional 2024

Comisión Mixta 2
2025

www.proteccionderechosquito.gob.ec
Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre

1. Antecedentes y Justificación:

Rendición de cuentas: es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

La Rendición de Cuentas, es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos (LOCPCCS[1]).

En el marco de la resolución del Consejo de Participación Ciudadana CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, reformada con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas 2021, cuyo capitulo II del Proceso y cronograma de Rendición de Cuentas establece en su artículo *12 "que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas por acto normativo de los mismos creados para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de cuentas de acuerdo a las fases en complemento con lo establecido en las guía especializadas existentes para el efecto (...) "*

Siendo, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito una institución pública constituida por acto normativo del gobierno autónomo descentralizado y ejecuta su gestión mediante recursos públicos, está obligado a rendir cuentas.

2. Fases del Proceso de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, reformada con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las fases para la rendición de cuentas del Consejo de Protección de Derechos son las siguientes:

Fase Metodología CPCCS	Procesos Internos	Fechas
1. Planificación y Facilitación Del Proceso	Organización del proceso participativo Evaluación de la Gestión del CPD	Abril -Mayo
2. Evaluación de la Gestión y Elaboración Informe de Rendición de Cuentas	Elaboración de informe de Rendición de cuentas 2024	Mayo- Junio
3. Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana	Organización de los eventos de deliberación pública	Junio - Julio

[1] Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículo 11.

del Informe de Rendición de Cuentas		
4. **Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento**	Informe de RDC al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Julio - Agosto

3. Actividades de la Fase 3

PRECESO INTERNO	ACTIVIDAD	FECHA
Organización de los eventos de deliberación pública	Difusión masiva de fechas, link de eventos de deliberación pública Online	Por definir
	Envío de convocatoria del evento de Rendición de Cuentas	Por definir
	Evento de rendición de cuentas y deliberación publica	27 de junio
	Firma de acuerdos y compromisos	27 de junio
	Sistematización por parte de CT de los aportes ciudadanos los miembros de las mesas de trabajo	27 de junio

Lista de invitados: actores del Sistema de Protección Integral del DMQ y ciudadanía en general.

Detalle	N° Considerado
Miembros del Pleno del Consejo de Protección de Derechos	26
Miembros de redes	20
Miembros CCD	40
Representantes de entidades del estado central y local (atención, protección y restitución de derechos)	30
Representantes de entidades de la sociedad civil	10
Representantes de la Academia	10
Total	**136**

4. Agenda de Deliberación Publica y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas 2024 del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

Objetivo: Dar conocer a la ciudadanía la gestión del CPD- DMQ en el año 2024 en el marco de la protección de los derechos humanos, y de naturaleza y animales
Lugar: Consejo de Protección de Derechos Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre
Fecha: 26 de junio
Hora de inicio: 10:00

Tiempo	Actividad	Responsables	Recursos
10 minutos antes	Registro de participantes	Técnicos CPD	Registros de participación (fichas y código QR) Auditorio CPD, Stikers de colores
5 minutos	Bienvenida /moderación	Miembros de la Sociedad Civil delegada/o de comisión ciudadana 2	Equipos de audio y video
10 minutos	Presentación de la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formulación de las preguntas que hayan quedado sin responder.	Miembros de la Sociedad Civil – delegada/o de la comisión 2 RC	Equipos de audio y video
30 minutos	Presentación del informe institucional y respuesta a las inquietudes que surjan o que se planteen durante la presentación	Secretaría Ejecutiva	PPT/equipos de audio y video
45 minutos	Deliberación publica: subdivisión en mesas de trabajo divididos por salones en función de las competencias del CPD. • **Mesa 1:** Formulación de PP y Transversalización de Enfoques (auditorio) • **Mesa 2:** Observancia, Seguimiento y Evaluación de Política Pública Gestión del Conocimiento (sala de Consejo) • **Mesa** 3: Participación y coordinación territorial (comedor)	Coordinación Técnica Dirección Administrativa Financiera Asesoría Legal	Metodología Salones del CPD

	• **Mesa** 4: Comunicación Dirección Administrativa Financiera Asesoría Legal		
30 minutos	Presentación de trabajo por mesas, establecer sugerencias y recomendaciones por los representantes ciudadanos y autoridades del CPD (plenaria)	Representante por mesas de trabajo.	Equipos de audio y video
5 minutos	Cierre	Secretaria Ejecutiva	Equipos de audio y video

Tiempo estimado de duración 2 horas

5. Metodología para el trabajo de grupos en la deliberación ciudadana:

Tiempo	Actividad	Procedimiento	Responsables
10 minutos	**Conformación de mesas temáticas**	Se conformarán 4 mesas de trabajo, de acuerdo a las competencias del CPD, al inicio del registro de participantes se colocará stikers de colores, que indicará a la persona en que mesa participará	Unidad de participación
		• **Mesa 1:** Formulación de PP y Transversalización de Enfoques (tomate)	Verónica Moya
		• **Mesa 2:** Observancia, Seguimiento y Evaluación de Política Pública-Gestión del Conocimiento (rosado)	Tatiana Montalvo
		• **Mesa** 3: Participación y coordinación territorial (verde)	Edgar Andrade
		• **Mesa** 4: Comunicación Dirección Administrativa Financiera Asesoría Legal (blanco)	Jhoana Belalcázar

30 minutos	**Trabajo por cada mesa**	En cada mesa se motivará el trabajo en base a la siguiente pregunta generadora: • ¿Qué inquietudes tiene sobre las competencias del CPD en el marco de la RC realizada? Diálogo y análisis sobre el informe por competencias del CPD • ¿Cuáles son sus aportes y recomendaciones? Recoger las observaciones y recomendaciones en el formato, registro y firma de participantes	Técnicos responsables de cada mesa/miembros de cada mesa
5 minutos		Elegir un representante para la exposición.	Miembros de la mesa

Elaborado por la Comisión Mixta N°2, en reunión del 21 de mayo de 2025:

Nombres	**Firmas**
Ivonne Alvarado Representante de la Redes para la protección de Derechos	
Carlos Valverde Representante de la Redes para la protección de Derechos	
Geovanny Pazmiño Participación Ciudadana y Coordinación en Territorio	
Edgar Andrade Participación Ciudadana y Coordinación en Territorio	

MODELOS DE ACTAS

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1. **DATOS GENERALES**

- Fecha: 27 de junio de 2025
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 1:

- **Formulación de PP y Transversalización de Enfoques**

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES

Técnico/a Consejo de Protección de Derechos

Representante de sociedad civil en la Mesa 1

Se adjunta listado de participantes

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1.- DATOS GENERALES

- Fecha: 27 de junio de 2025
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 2 :

- **Observancia de Política Pública, vulneración de derechos y Gestión de conocimiento**

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES

Técnico/a Consejo de Protección de Derechos

Representante de sociedad civil en la Mesa 2

Se adjunta listado de participantes

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1.- DATOS GENERALES

- Fecha: 27 de junio de 2025
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 3:

- **Participación Ciudadana**

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES

Técnico/a Consejo de Protección de Derechos

Representante de sociedad civil en la Mesa 3

Se adjunta listado de participantes

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1.- DATOS GENERALES

- Fecha: 27 de junio de 2025
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 4
Gestión Interna Administrativa; Jurídica y Comunicación Social

PREGUNTAS/ACLARACIONES	SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES

Técnico/a Consejo de Protección de Derechos

Representante de sociedad civil en la Mesa 4

Se adjunta listado de participantes

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

RECOMENDACIONES CIUDADANAS

2. **DATOS GENERALES**
3. Fecha: 27 de junio de 2025
4. Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
5. Hora: 10H00

MESAS DE TRABAJO	RECOMENDACIONES
Mesa 1 Formulación de Política Pública Transversalización de Enfoques Seguimiento y evaluación	
Mesa 2 Observancia de Política Pública y vulneración de derechos.	
Gestión del conocimiento y producción metodológica	
Mesa 3 Participación y coordinación en territorio	
Mesa 4 Gestión Interna Administrativa	
Asesoría Jurídica	
Comunicación Social	

Firmas

Representante de Sociedad Civil
Ivonne Alavarado

Representante de Sociedad Civil
Carlos Valverde

Mgs. Valería Urgilés
Secretaria Ejecutiva (e)
Consejo de Protección de Derechos del DMQ.